



LA SECRETARIA GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

HACE SABER:

Por medio del presente edicto se da a conocer a las personas registradas en la base de datos del programa de protección social al adulto mayor hoy **COLOMBIA MAYOR** (subsidio económico) en estado **SUSPENDIDOS** por concepto de **NO COBRO, RENTA, PENSIONADOS Y FALLECIDOS** remitido por **PROSPERIDAD SOCIAL**, para que se acerquen a la oficina de la Secretaria Gestión y Desarrollo Social de la Alcaldía Municipal de Coyaima ubicada en la carrera 3 con calle 3 esquina Palacio Municipal, en el horario de lunes a jueves 07:00 AM a 12:00 PM y de 02:00 PM a 06:00 PM y viernes de 07:00 AM a 12:00 PM y de 02:00 PM a 05:00 PM en un término de CINCO (05) días hábiles a partir de la fecha de la publicación de este documento, junto con su documento de identidad, dirección actual de residencia y número telefónico para arreglar su situación dentro del programa, de lo contrario serán excluidos del mismo.

Dando cumplimiento a la ley 797 de 2003 que enmarca el manual operativo del programa de protección social al adulto mayor hoy Colombia Mayor (subsidio económico):

**PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO**

El beneficiario que ha ingresado al programa en cualquiera de sus modalidades, perderá el subsidio cuando deje de cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en los siguientes eventos:

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir pensión.
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del decreto 3771 de 2007 modificado por el decreto 4943 de 2009.
5. Percibir otro subsidio a la vejez en dinero que sumado con el del programa de protección social al adulto mayor es superior a 1/2 SMMLV otorgado por alguna entidad pública.



6. Mendicidad comprobada como actividad productiva,
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros.
10. Retiro voluntario.

Por lo anterior se relaciona listado de las personas mayores que no sido posible su ubicación:

TIPO DE DOCUMENTO	N.º DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CATEGORIA DE NOVEDAD	TIPO DE NOVEDAD
CEDULA DE CIUDADANIA	2365685	PEDRO ANTONIO	CULMA CULMA	SUSPENSIÓN	RENTA
CEDULA DE CIUDADANIA	20269595	MARIA ANTONIA	POLOCHE BOTACHE	SUSPENSIÓN	RENTA
CEDULA DE CIUDADANIA	2269561	JESUS MARIA	TIQUE MATOMA	SUSPENSIÓN	RENTA
CEDULA DE CIUDADANIA	28647369	VITALINA	TIQUE	SUSPENSIÓN	RENTA
CEDULA DE CIUDADANIA	28646288	MARIA LIA	LEAL DE LUNA	SUSPENSIÓN	RENTA
CEDULA DE CIUDADANIA	21733810	BEATRIZ	AGUDELO DE YATE	SUPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	5962056	HELIODORO	CUPITRA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	28851798	LEYLA MARIA	VIUCHE DE CUPITRA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	5899129	ALCIDES	ALAPE CHANGO	SUPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	5868362	MACLOVIO	TAVERA LUNA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN

# Alcaldía Municipal de

# COYAIMA



CEDULA DE CIUDADANIA	28647174	LUZ MARINA	SOACHA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	28853315	MARIA DE LOS ANGELES	QUIÑONES BUCURU	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	5899014	ATANASIO	LOZANO RAMIREZ	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	28890042	CECILIA	PASCUAS DE BOCANEGRA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	14202288	FLORESMIRO	MATOMA AROCA	SUSPENSIÓN	PENSIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA	28853150	HILDA MARIA	SANCHEZ DE AGUJA	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
CEDULA DE CIUDADANIA	28890003	CANDELARIA	DUCUARA	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
CEDULA DE CIUDADANIA	2345514	JUSTO	YARA	SUSPENSIÓN	POSIBLE FALLECIDO
CEDULA DE CIUDADANIA	2346953	DIONISIO	VIUCHE YARA	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	2355256	RAMIRO	AGUJA TIOQUE	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28645936	ARACELY	POLOCHE DE RODRIGUEZ	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28650377	MATILDE	DUCUARA PRADA	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	5962131	GABRIEL	ZORRILLO ALAPE	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28652479	EDELMIRA	ALAPE DE LOAIZA	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28646590	LUZ ALBA	SANCHEZ FANDIÑO	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28892932	MARIA EVANGELINA	AROCA	SUSPENSIÓN	NO COBRO

**Alcaldía Municipal de**  
**COYAIMA**



CEDULA DE CIUDADANIA	28853774	MARIA RUBIELA	TIQUE TIQUE	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28611565	MARIA CELMIRA	TAPIERO LEAL	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	5868470	ADELMO	CAPERA YARA	SUSPENSIÓN	NO COBRO
CEDULA DE CIUDADANIA	28648850	DALIS	AROCA DE POLOCHE	SUSPENSIÓN	NO COBRO

Cordialmente,

Se toma la decisión de fijar edicto para notificar públicamente a las personas antes mencionadas de lo contrario serán excluidas del programa de subsidios económicos al adulto mayor y tendrán que comenzar nuevamente el proceso de inscripción.

Fecha de publicación: 31 DE OCTUBRE DE 2023



**JAVID SAENZ TIQUE**

Secretario Gestión Y Desarrollo Social

El edicto procede a hacer desfijado hoy \_\_\_\_\_ del año (2023), después de haber permanecido fijado en un lugar público de la secretaria de este despacho por el termino de cinco días hábiles.

**JAVID SAENZ TIQUE**  
Secretario Gestión Y Desarrollo Social

Reviso: JOSÉ GENDRY MOSOS DEVIA – Asesor Jurídico  
Elaboro: FABIAN ANDRES VIDAL LOZANO  
Enlace: Adulto mayor



CR 3 CON CLL 3 ESQUINA PALACIO MUNICIPAL COYAIMA  
057(8)227-84-75 Fax:057(8)227-84-75  
alcaldia@coyaima-tolima.gov.co